

Sánchez, Dolores. 1999. "Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el Análisis Crítico del Discurso". En Barral, María José; Magallón, Carmen; Miqueo, Consuelo y Sánchez, María Dolores (Eds.), *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria, Colección Antrazyt, pp. 161-184, ISBN 84-7426-435-5

ANDROCENTRISMO EN LA CIENCIA. UNA PERSPECTIVA DESDE EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO.

Dolores Sánchez

*Helena soñó con la casa de los nombres
y allí descubrió a la perrita Pepa
Lumpen, que andaba en busca de un
nombre más presentable.*

Eduardo Galeano

1. Introducción

Las relaciones entre ciencia y organización social de género se están analizando desde varias disciplinas. Pero, si algo caracteriza la investigación más crítica de los últimos años es su carácter interdisciplinar. Los Estudios feministas, por su parte, tienen una dimensión claramente interdisciplinar: sus nuevas herramientas conceptuales permiten abordar de forma transversal toda la producción de conocimiento y desestabilizar las pretensiones universalistas de sus fundamentos tradicionales. Así mismo, la Lingüística crítica tiene una dinámica transversal poderosa, porque, al revisar los conceptos tradicionales de “la ciencia del lenguaje” e integrarlos en una nueva dimensión de práctica social, como veremos más adelante, nos permite estudiar la producción cultural en su globalidad. Por lo tanto, pienso que puede ser un instrumento útil para aquellas investigaciones que, desde disciplinas, en principio no cercanas a la lingüística, utilizan una determinada producción textual para analizar e interpretar fenómenos sociales históricamente

contextualizados. En el presente trabajo, tras exponer los aspectos más relevantes del cuadro teórico en el que se enmarca, procederé al análisis de un texto médico para ejemplificar el alcance que puede tener el Análisis Crítico del Discurso para un acercamiento feminista al discurso científico.

2. Marco teórico

2.1 ¿Qué es la ciencia?

Partamos de una definición básica de lo que se dice que la ciencia es. El edificio epistemológico asienta su autoridad en el *método* que, a partir de la observación de la naturaleza y la experimentación, conduce a la recopilación de *hechos* que son descritos y explicados de forma precisa y derivados en leyes científicas. Estas leyes concurren, en un ideal de progreso del cual la ciencia, constantemente, se reclama, en el camino hacia la Verdad, la gran verdad del mundo (Chalmers, 1993). De esta manera, la ciencia procedería, a través de su método objetivo y neutral, a *nombrar* el mundo de la única manera posible, objetiva, neutral y de alcance universal.

De ahí la idea tradicional de la inconmensurabilidad del texto científico (Locke, 1997)¹. Un texto aparte en la producción textual, cuyo formato y contenido serían expresión fiel de la realidad. Esta inconmensurabilidad se sustenta, por otra parte, con una teoría lingüística que opone la forma y el fondo, estando la primera al servicio de la segunda. Esquemáticamente, tendríamos una forma subjetiva y connotativa al servicio de la ficción (literatura) o de la intención (propaganda, discurso político), y una forma objetiva y designativa al servicio de lo real (el texto científico). Pero, paradójicamente, esta misma tradición recurre a menudo a la oposición, al contraste entre una y otra. El estilo literario es definido por oposición al estilo científico y viceversa. Por lo tanto, el bastión de lo inconmensurable no se sostiene más allá de declaraciones de principio. Es más, esa frontera estanca entre un tipo de texto opaco o distorsionado ideológicamente y otro tipo de texto transparente, fiable, fiel reflejo de la realidad tiene una función: legitimar el carácter intocable de la ciencia y de su discurso. Y, más aún, es una forma de desautorizar otro discurso, el discurso crítico hacia la ciencia.

¹ Véase también la contribución de Rosa María Medina en esta misma publicación

Esa manera de asumir el cometido de la ciencia y su quehacer cotidiano disimula hábilmente la idea de que la ciencia tiene poder: el poder de decir y de decidir cuál es la verdad. Por lo tanto también tiene responsabilidad: responsabilidad de lo que está diciendo y de lo que está haciendo al decirlo.

2.2 La perspectiva de género.

En los últimos años la perspectiva de género ha tenido gran impacto en la reflexión llevada a cabo en disciplinas como la filosofía o la historia de la ciencia². Se ha puesto de manifiesto que la ciencia está condicionada externamente por aspectos políticos o institucionales³. También y al mismo tiempo se están cuestionando las condiciones internas del desarrollo epistemológico. Estos últimos trabajos se interesan más por la naturaleza misma del conocimiento científico y sus presupuestos de objetividad, neutralidad y universalidad. Ponen en el punto de mira el saber considerado como un supuesto espacio que escaparía a su contexto de producción para ser un espacio de racionalidad pura, de objetividad, espacio no marcado frente a un espacio marcado, el de la no-ciencia, marcado este por los valores, los intereses, la subjetividad de los grupos sociales implicados. La desestabilización de esa dicotomía entre ciencia y no-ciencia, dicotomía que además se expresa en términos jerárquicos, no sólo arremete contra la objetividad de la ciencia sino que pone en cuestión la objetividad misma como concepto androcéntrico y pretende revelar la consistencia patriarcal del método científico. Se apunta fundamentalmente a que la ciencia y sus instrumentos conceptuales son fruto de la experiencia del varón blanco, occidental y burgués (Harding, 1986).

A partir de ahí, se puede analizar la relación entre la ciencia y la sociedad no sólo en el marco de los entramados institucionales que condicionan su desarrollo sino también en el marco de las definiciones conceptuales que impregnan su discurso y que no pueden considerarse como avalorativas.

La orientación de este trabajo se inscribe claramente en la perspectiva de género y el análisis que ésta sugiere. Entiendo esta perspectiva como un salto

² Para una revisión del tema ver Ortiz, 1997.

³ Véanse otras contribuciones en esta misma publicación.

cualitativo importante en la teoría feminista en la medida que ha permitido abandonar el determinismo biológico de las categorías de sexo o diferencia sexual. Expuesta por Joan Scott en 1986, la categoría analítica de género permite entender y analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres como unas relaciones construidas históricamente a través, entre otros factores, de modelos de representación del colectivo de las mujeres. Modelos normativos, modelos múltiples y, a veces, contradictorios, modelos en cualquier caso que consideran la diferencia sexual biológica como el dato *natural* incuestionable que explicaría la asimetría de la posición real o simbólica de las mujeres respecto a la de los hombres. El género es, pues, un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen, al menos en la cultura occidental, los sexos femenino y masculino. Es por lo tanto un terreno privilegiado para la articulación del poder en su forma primaria. El análisis en esos términos permite poner de manifiesto que el dimorfismo sexual no es lo que explica sino lo que justifica la organización social asimétrica y la discriminación del colectivo de las mujeres.

Me interesa especialmente recalcar aquí con Joan Scott que el reto de la investigación feminista es “romper la noción de fijeza que envuelve al género, poner al descubierto la naturaleza del debate o de la represión que producen la apariencia de una permanencia eterna en la representación binaria del género” (Scott, 1986: 1068)⁴.

Por lo tanto, al investigar cómo el discurso médico construye el concepto de *mujer* no estamos buscando *la verdad* de la identidad sexual de las mujeres. Más bien se trata de desvelar los intereses políticos, económicos y sociales en designar como origen y causa aquellas categorías de identidad que, en realidad, no son sino

⁴ El artículo de Scott “Gender: a Useful Category of Historical Analysis” está disponible en castellano: SCOTT J. (1990), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Amelang y Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons El Magnanim, pp. 24-56. Pero, por algunas deficiencias de la traducción que distorsionan el sentido del texto, recomiendo su lectura en el original.

efectos de prácticas, de instituciones, de discursos, “efectos de poder”, en palabras de Foucault (1988), con múltiples puntos de origen.

2.3 Aproximación a la ciencia desde el discurso

La Lingüística crítica y el tipo de análisis del discurso que ha hecho emerger permiten completar y sustentar nuestra empresa (Fairclough, 1989; Fowler, 1979; Hodge y Kress, 1993; Simpson, 1993; Van Dijk, 1997). Se pueden leer los textos de la ciencia, o la ciencia como un texto, para poner de manifiesto los significados sociales – en los planos simbólicos y estructurales ocultos – de sus enunciados discursivos considerados presuntamente neutrales. Las reflexiones de Foucault, ya en el año 1976, apuntaban a que el discurso no es receptáculo pasivo de información sino una práctica enunciativa que incorpora los presupuestos ideológicos sobre los cuales se asienta el poder en una sociedad. En la concepción foucaultiana, el poder no es, o no es solamente, la superestructura definida por el marxismo, no es una instancia superior que se pueda localizar de forma unívoca en las instancias superiores de una sociedad. En esa concepción, el poder está en las relaciones mismas que conforman el tejido social. En este sentido, el poder no sólo reprime sino que también produce: produce instituciones, produce prácticas, produce discursos y también produce resistencia al poder. Las aportaciones de la Lingüística crítica son deudoras de esta concepción. Con ella, entendemos los discursos producidos por y dentro de una sociedad, no ya como una mera descripción de una realidad objetivable y unívoca sino como un lugar donde, por una parte, se reflejan las tensiones y conflictos de esa realidad y, por otra, se proponen modelos de representación normativos que encajan con las necesidades del desarrollo social de una época, necesidades que son definidas y elaboradas por los grupos sociales dominantes.

Se podría decir básicamente que la Lingüística crítica ha conseguido “problematizar” el lenguaje. Se ha apartado de los marcos teóricos tradicionales que conciben el lenguaje como un código que refleja la realidad de forma transparente y unívoca, enmascarando de esta manera la complejidad de las relaciones entre lenguaje, conceptualización y mundo referencial. Fija su atención

en el lenguaje mismo como hecho social y en el papel que juega en la producción de significado.

La corriente de Análisis Crítico del Discurso introduce a través del concepto de discurso una dimensión funcional, contextual e interpretativa importante (Van Dijk, 1993). Una dimensión que entiende el lenguaje como soporte de un acto social, un acto comunicativo condicionado por el quién dice, para quién lo dice, qué dice, cómo lo dice, un acto comunicativo condicionado finalmente por el porqué y el cuándo. El concepto de discurso es, por lo tanto, un concepto amplio entendido como fenómeno social, lo que Foucault llamaba el “Orden del discurso” (1971). Este puede integrar sin ambigüedad objetos más parciales de estudio como el discurso médico, entendido como una práctica discursiva institucional entre otras.

Veamos siguiendo a Van Dijk (1993) de que está hecho el orden social del discurso. Mi propósito no es establecer una sociología de las condiciones de producción del discurso sino definir los elementos teóricos que permiten pensar los procesos discursivos en su globalidad. Esto es necesario porque si entendemos los fenómenos lingüísticos como un proceso de cognición social ese proceso no es sólo lingüístico, al menos en el sentido tradicional que se le ha dado a esta palabra. Ese proceso sólo se puede entender en un marco que pone en escena tanto a los protagonistas como al objeto del discurso, en el marco de un acto comunicativo concreto.

No todos los discursos gozan de la misma legitimidad. Hay lugares autorizados de producción y lugares no-autorizados o menos autorizados o lugares de desafío de la autoridad. Hay, pues, un control social de los lugares de producción de los discursos. El discurso médico es un discurso autorizado, se produce desde una instancia de prestigio social asumido y, bastante poco cuestionado en el fondo, por el conjunto de la sociedad.

Hay también control sobre las condiciones de circulación de los discursos. Algunos discursos se silencian, otros por lo contrario se reproducen y circulan mucho. El discurso científico es uno de los discursos que más se reproduce porque es, constantemente, la autoridad a la cual se recurre para explicar el mundo en que

vivimos. Desde las páginas científicas de los diarios hasta las publicaciones de divulgación científica en boga, pasando por los manuales escolares o los consultorios médicos de la llamada prensa femenina, el discurso médico primario elaborado en el espacio restringido de la comunidad científica es reproducido y reelaborado hasta la saciedad.

El discurso, finalmente, entendido como una forma de acción social, produce conocimiento porque propone una visión del mundo que moviliza una determinada subjetividad en las personas que lo reciben y que aceptan esa representación del mundo como representación realista, como representación *verdadera* porque solapa la representación hegemónica, la representación más cotidiana, la representación más hegemónicamente compartida⁵.

El Análisis Crítico del Discurso, si bien toma en cuenta el análisis de contenidos manifiestos o latentes de los textos, pone sobre todo el énfasis en el análisis de los fenómenos lingüísticos más recurrentes que obran en el mecanismo de la representación de grupos sociales determinados. Trata de sacar a la luz los paradigmas subyacentes – o macroproposiciones- que funcionan en el lenguaje, al margen, o de forma complementaria a los contenidos de los textos, y que contribuyen, por medio de la categorización, a naturalizar modelos normativos de comportamiento o de identidad de esos grupos sociales.

El alcance del análisis del discurso es bidireccional desde la macroestructura contextual y social a la microestructura del texto y viceversa. Es decir, los grupos sociales dominantes producen discursos que producen conocimientos (compartidos socialmente) que producen poder (naturalizando una concepción del mundo) que reproduce grupos dominantes que reproducen discursos que reproducen poder. Enfocando el discurso de las élites, se hace hincapié en la

⁵ A modo de ejemplo, esta adivinanza que traduce la idea, compartida socialmente, que los cirujanos han de ser varones: “Un niño viaja en coche con su padre, tienen un accidente y el padre fallece. El niño es ingresado en el hospital y ante la mesa de intervención el cirujano exclama: ¡Cielos! ¡Mi hijo! ¿Cómo puede ser esto posible?”. La representación en juego aquí es hegemónica porque subyace en la manera más espontánea que tenemos de representarnos la profesión quirúrgica en nuestras mentes y que nos impide, al menos en un primer momento, pensar que el cirujano en cuestión es la madre del niño.

forma en que los grupos dominados son persuadidos del carácter natural de la dominación y por lo tanto de su legitimidad en pos del mantenimiento de la desigualdad social.⁶

Los enfoques promovidos por la crítica epistemológica de la ciencia, la perspectiva de género y el Análisis Crítico del Discurso, tienen algo en común. Plantean cada uno en su terreno la cuestión del lugar ocupado por la ideología y de su función en la historia de la humanidad y del pensamiento occidental. El concepto de *ideología* puede ser problemático si lo seguimos oponiendo a algo que sería la verdad, la verdad objetiva del mundo, pero precisamente lo que esta dicotomía esconde es que *la verdad* es una forma de representación del mundo, la representación de la ideología dominante naturalizada y elevada al rango de objetividad. Aunque cada uno de estos enfoques defina lo ideológico de manera distinta, sí podemos decir que esa cuestión es central en la articulación de su reflexión (White, 1987). Por eso las herramientas conceptuales que proponen son trasladables de un terreno a otro y su utilización conjunta permite no sólo problematizar el lenguaje, la ciencia o la relación social entre los sexos sino también y sobre todo cuestionar de forma fructífera *la manera en que el lenguaje de la ciencia contribuye a construir y mantener una relación social asimétrica entre hombres y mujeres*. Categorías conceptuales de análisis como *construcción* para la Historia de la ciencia (Berger y Luckmann, 1968), *género* para el pensamiento feminista, o *representación* para la Lingüística crítica, utilizadas de manera transdisciplinar, resultan conjuntamente operativas al aplicarlas a un estudio concreto como el que aquí se pretende.

3. Un manual universitario de época: el Tratado de Ginecología de Botella.

El texto elegido para ilustrar lo que acabo de plantear es el *Tratado de Ginecología* de José Botella Llusíá y José A. Clavero Núñez en su 14^a edición de 1993⁷ del cual

⁶ El modelo no es, sin embargo, unilateral. Enfocando discursos no dominantes se puede estudiar formas y estrategias de resistencia de los grupos dominados. La reiteración en el discurso dominante puede también analizarse como una respuesta a formulaciones o situaciones sociales más o menos explícitas de resistencia o de lucha por la emancipación de ciertos grupos en la sociedad. Enfocar el análisis desde esa perspectiva, es, sin duda, de gran alcance para los Estudios feministas.

analizaré una parte del índice de contenido (p. IX), el capítulo 7º de la obra (pp. 69-81) y la página de dedicatoria de la obra.

Como hemos visto anteriormente, es necesario situar el marco en el cual el *Tratado de Ginecología* es recibido y utilizado. Metodológicamente, la búsqueda de material estaba guiada por la siguiente pregunta: ¿Cuál es el bagaje de representaciones mentales sobre el género que adquiere el alumnado de Medicina durante su formación académica? Un texto didáctico podía ofrecer elementos de interés como paradigma de la transmisión de los saberes. Un texto sobre mujeres podía, por otra parte, condensar estrategias discursivas sobre la representación de ese colectivo como uno de los polos de la categorización binaria del género.

3.1 El contexto

Contexto de circulación

En el estante “618-1 Ginecología” de la sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, se encuentran cinco ejemplares de la 14ª edición del *Tratado de Ginecología* de Botella frente a uno y dos ejemplares de otras dos obras de carácter similar. Llama igualmente la atención que siga a disposición del público un ejemplar de los tres tomos de la 13ª edición del mismo tratado, publicada ésta en 1981. El texto de Botella goza, pues, de una preponderancia manifiesta y no aleatoria en cuanto a la facilidad de su acceso para la audiencia estudiantil. Aunque no es el único, el *Tratado de Ginecología* de Botella es un manual muy recomendado en las Facultades de Medicina de las Universidades españolas. Consta en las bibliografías entregadas a principio de curso al estudiantado en las asignaturas de ginecología y obstetricia de 4º y 5º curso de muchas de estas Facultades. Es pues un texto de referencia y de consulta obligada.

La Universidad es una pieza clave en la producción, transmisión y reproducción de conocimiento. A través de las bibliografías recomendadas por el profesorado – discursos autorizados -, existe un control de cuáles son los

⁷ Botella Llusía J. y Clavero Nuñez J.A. (1993) *Tratado de Ginecología*, 14ª ed., Madrid, Ediciones Díaz de Santos.

conocimientos que deben o no deben circular. Se trata, incluso, de una forma privilegiada de ese control en la medida en que está canalizado a través de una institución de autoridad, la Universidad. En un sistema educativo como el nuestro, que valora, generalmente, por encima de todo método reflexivo y lectura crítica, la reproducción mimética de la palabra autorizada, la palabra de cátedra, el tratado de Botella constituye, sin duda, parte del bagaje elemental de promociones y promociones de futuros profesionales de la medicina.

Por otra parte, es importante destacar que se trata de la 14ª edición de una obra publicada por primera vez en 1945. Esta tenacidad editorial es muestra del reconocimiento y prestigio de la obra así como de su gran difusión académica. Es una edición revisada respecto a las anteriores donde el sesgo androcéntrico y aún la misoginia eran mucho más explícitos. Reproduzco a continuación algunos pasajes del capítulo 3º del *Tratado de ginecología*, en su edición de 1981⁸, que es la que se utilizó en la década de los 80 hasta la edición revisada de 1993. Este capítulo es el que corresponde en contenidos al capítulo 7º de la edición de 1993 que analizaré más adelante. En el prólogo, el autor advierte que ésta es una edición “profundamente corregida y revisada”. He consultado la edición de 1970 y, aparte de un capítulo nuevo sobre “contracepción”, el índice general de las dos ediciones, los encabezamientos de los capítulos del primer tomo y el texto del capítulo 3º son rigurosamente idénticos. Este material que, insisto, sigue en la estantería, puede resultar anacrónico, pero nos da una primera clave interpretativa del discurso médico sobre las mujeres. Desde el pensamiento hegemónico, las mujeres son seres biológicos esenciales para los cuales no parece necesario renovar el discurso. En el texto la cursiva es del autor.

- No se puede comprender la patología de la mujer sin conocer su *constitución*. La patología femenina es esencialmente constitucional. Pero los tradicionales esquemas clasificativos de los “biotipos” fracasan al aplicarse a la mujer (p. 55).

⁸ Botella Llusia J. y Clavero Nuñez J.A. (1981), “Capítulo III. La Constitución femenina”, *Tratado de Ginecología T.1. Fisiología femenina*, Barcelona, Editorial científico-médica, pp. 55-62.

- “En una mujer exactamente fisiológica, ninguna de las dos hormonas debe predominar sobre la otra, por lo cual aquella se mantiene en estado de armonía, de equilibrio. (...) Pero esto, que se puede considerar como prototipo de la normalidad, es ciertamente difícil de encontrar en una mujer corriente. (...) *La mayoría de las mujeres son, pues, un poco desequilibradas en un sentido endocrino* (p. 56).
- “(...) la hormona del folículo es *la hormona de la femineidad*. Su sentido biológico es el de exaltar todas las funciones somáticas y psíquicas de la atracción sexual. Por esta razón, la hiperfolicular es, sobre todo, una mujer *muy femenina* (p. 56).
- “(...) son [las mujeres hiperluteínicas] menos atractivas, pero buenas madres de familia y excelentes amas de casa. (...) Los dos tipos que acabamos de esbozar son corrientes de observar; nosotros los hemos exagerado de un modo deliberado para hacerlos más fácilmente comprensibles. (...) La mujer del todo normal sería la que se encontrase a media distancia entre ambas (p. 58).

En la edición del 93 era impensable mantener estas afirmaciones que, de un modo tan explícito, niegan a las mujeres cualquier pretensión a ser seres *normales*. El discurso ha de hacerse más sofisticado para persuadir mejor. En una sociedad donde las mujeres ocupan cada día más activamente diversos ámbitos sociales, cuestionando por su sola presencia el ordenamiento social que pretende apartarlas de algunos ámbitos o mantenerlas en una posición subalterna respecto a la de los hombres, se hace necesario desarrollar formas más sutiles del discurso que lo hagan aparecer como más natural y aceptable para legitimar el control social sobre las mujeres o, dicho de otro modo, naturalizar el orden social, y especialmente las relaciones de desigualdad.

Contexto de producción

José Botella y Llusia es el autor principal del Tratado (José Clavero Nuñez interviene sólo a partir de la edición del año 70 en la redacción de algunos capítulo

sobre obstetricia). Su biografía lo sitúa claramente dentro de la élite académica y profesional de este país. Es miembro de honor de numerosas academias y sociedades profesionales de una larga lista de países. Ha recibido numerosas medallas institucionales prestigiosas⁹. Cuenta, aparte de las numerosas reediciones de su *Tratado de ginecología*, con un número considerable de publicaciones, muchas de las cuales desbordan el marco estricto de la ginecología para disertar sobre los temas de la familia y del lugar de la mujer en la sociedad. Sus últimas publicaciones son de 1997¹⁰. El último peldaño de esa brillante carrera profesional y académica fue franqueado en junio pasado cuando la Universidad de Alcalá de Henares le investió Doctor Honoris Causa en un acto solemne al cual asistió, como invitada de honor, su sobrina Ana Botella¹¹. Pero no son sus vínculos con ciertas familias de la política española lo que me interesa resaltar aquí¹², sino la vigencia de su postura como ginecólogo en la actualidad y el amplio reconocimiento del que goza en el ámbito académico.

Producción de conocimiento

Ya he señalado el espacio académico como una pieza clave en el proceso de transmisión y socialización de los saberes. Es por lo tanto un espacio privilegiado para conformar el bagaje de representaciones que sobre *la mujer* acumula el estudiantado de medicina en sus aulas. El proceso de legitimación por el discurso médico de la representación del colectivo de las mujeres tiene su función dentro de un proceso social y cultural amplio en el cuál el poder de la ciencia, los valores compartidos por la sociedad y el orden social están en juego. Esta legitimación se

⁹ *Diccionario Médico Biográfico Español*, (1971) Madrid, Consorcio Americano de Ediciones S.A., pp. 269-270.

¹⁰ Botella Llusía J. y Campo Urbano, S. (1997) *La explosión demográfica y la regulación de la natalidad*, Madrid, Editorial Síntesis. y Botella Llusía J. y Fernández de Molina, A. (1997) *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos.

¹¹ Agradezco a mi amigo Jorge Molero haberme facilitado algunos de los datos sobre el autor.

¹² Jesús de Miguel hizo ya una lectura crítica de la ideología contenida en sus escritos: De Miguel, Jesús M. (1979) *El mito de la inmaculada concepción*, Barcelona, Anagrama.

revela necesaria, para el grupo dominante, en un contexto de controversia o de cuestionamiento de la dominación patriarcal. A finales del siglo XX, la participación activa de las mujeres a la vida social, la pugna de feminismos más o menos radicales, la asunción progresiva por parte de la sociedad de algunas de sus ideas, y el desarrollo de nuevas prácticas sociales y nuevas formas de identidades que amenazan con borrar las fronteras del sistema sexo-género, hacen necesaria, para un patriarcado tal vez más falto de argumentos, una sobrecodificación del sexo y de los roles de género, asentados ya desde el siglo XIX (Smith-Rosenberg y Rosenberg, 1984).

3.2 El texto

Examinamos el texto de Botella a través de un movimiento que pasa primero por el índice de contenido, el encabezamiento del capítulo 7º en segundo lugar y el texto de ese capítulo en tercer lugar. Este recorrido nos permite observar cuáles son las proposiciones específicas relevantes y cómo son luego transformadas en generalizaciones que construyen la proposición central del discurso: la anatomía es el destino.

El índice es lo que ordena la estructura semántica global del discurso. Ese ordenamiento que separa retazos de realidad y establece relaciones de continuidad y coherencia entre ellos nos proporciona una visión del mundo que parece natural porque se nos presenta como una mera transcripción taquigráfica del orden de la naturaleza y de las relaciones causales que la gobiernan.

Reproduzco a continuación la primera parte del índice de contenido del Tratado (p. IX):

PRIMERA PARTE

ANATOMIA Y FISILOGIA DE LA MUJER

1. Generalidades sobre la reproducción

Concepto de Obstetricia y Ginecología. Medicina reproductiva. Generalidades sobre la reproducción humana.

2. Anatomía clínica del aparato genital femenino

El ovario. La trompa. El útero. La vagina. La vulva. El suelo perineal. Espacios pelvianos. El peritoneo pélvico. Vasos de la pelvis.

3. El ciclo sexual. I

El celo. Ciclo ovárico. Ovulación. La onda hormonal del ciclo.

4. El ciclo sexual. II

Ciclo uterino. Menstruación. Ciclo Vaginal. Participación de otros órganos en el ciclo.

5. La hormonas del ovario

El ovario como glándula múltiple. Hormonas esteroideas del ovario. Los estrógenos. La progesterona. Los andrógenos de la mujer. Hormonas no esteroides del ovario.

6. Otras hormonas que regulan la función sexual

Regulación hipofisaria de la función sexual. El hipotálamo. Reflejos neuroendocrinos. Monoaminas. Corteza suprarrenal. Opioides y función sexual. Prostaglandinas y función sexual.

7. La vida sexual de la mujer.

Determinación sexual. Diferenciación sexual. Embriología del aparato genital femenino. Pubertad. Climaterio.

Examinemos el índice como un eje a lo largo del cual se desplaza y se consolida el significado a través de la articulación de varias unidades conceptuales desglosadas y ordenadas. Observamos una serie de encadenamientos que ofrece - en la ordenación, las prioridades y los límites que establece - una representación del cuerpo de las mujeres articulada exclusivamente en torno a la reproducción. Su anatomía y fisiología son primordiales (encadenamiento entre la *Primera parte* y su título *Anatomía y fisiología de la mujer*) y exclusivamente vinculadas al fenómeno reproductivo (encadenamiento entre el título *Anatomía y fisiología de la mujer* y el capítulo 1º *Generalidades sobre la reproducción*). Así, su anatomía se reduce a la anatomía del aparato genital (encadenamiento entre el título *Anatomía y fisiología de la mujer* y el capítulo 2º *Anatomía clínica del aparato genital*

femenino) y su fisiología es presentada según un modelo fertilista del cuerpo (encadenamiento entre el título *Anatomía y fisiología de la mujer*, el capítulo 3° *El ciclo sexual I*, el capítulo 4° *El ciclo sexual II*, el capítulo 5° *Las hormonas del ovario* y el capítulo 6° *Otras hormonas que regulan la función sexual*). El último encadenamiento (capítulo 7° *La vida sexual de la mujer*) opera una confusión explícita de los niveles anatómicos, fisiológicos y comportamentales en una visión determinista del cuerpo y una concepción biologicista de la sexualidad de las mujeres.

De la misma manera, detengámonos en la configuración del encabezamiento del capítulo 7° (p.69).

Capítulo 7. La vida sexual de la mujer

Determinación sexual. Diferenciación sexual. Embriología del aparato genital femenino. Pubertad. Climaterio.

Se produce un encadenamiento entre el título *La vida sexual de la mujer* y el subtítulo que desglosa los distintos apartados que lo componen, *Determinación sexual. Diferenciación sexual. Embriología del aparato genital femenino. Pubertad. Climaterio*. Esta serie confirma y reitera la reducción ya anunciada en el índice. Los dos primeros apartados, *Determinación sexual* y *Diferenciación sexual*, conducen a una visión biologicista de la sexualidad que recalca su carácter determinado y diferenciado dentro de la especie humana. La *Embriología del aparato genital femenino* resulta de esa determinación. El desarrollo anatómico y fisiológico está marcado desde un principio. Y finalmente, la vida sexual de las mujeres es descrita en relación a los dos acontecimientos fisiológicos que determinan su capacidad de engendrar. Hay un antes, la *Pubertad*, y un después, el *Climaterio*. Entre estas dos etapas, no mencionado en este capítulo porque constituye el contenido fundamental del resto de la obra, está el punto álgido de esa vida sexual asociada y reducida a la maternidad. A través de las categorías propuestas y de las relaciones, arbitrarias sólo en apariencia, entre dichas categorías el índice va hilando y tejiendo un modelo: el de una heterosexualidad reproductiva.

Varias frases confirman en el capítulo 7º esta asociación reductora a partir de una definición tautológica del ser *mujer* que recalca su carácter esencial y la ineludibilidad de su destino. Es de notar también algunos atajos de razonamiento, dados como naturales y no problemáticos (Ver subrayado). En las citas la cursiva es del autor y el subrayado es mío.

- la mujer es mujer desde la concepción hasta la muerte (p. 69).
- La mujer, después del nacimiento y durante la época de la infancia, no tiene vida sexual activa, porque el aparato genital está en reposo. Pero éste se pone de nuevo en marcha en la *pubertad*: que es el despertar sexual (p.75).
- *Cronología de la pubertad*. La pubertad en la mujer se inicia a los diez años y termina cerca de los veinte. Es, por lo tanto, un periodo muy largo de su vida. En el centro de ella, su fenómeno más llamativo es la primera menstruación o *menarquia*, que en nuestras latitudes tiene lugar entre los trece y catorce años, más exactamente a los 13,4 años. Hay pues dos periodos: uno *premenárquico* y otro, más largo, *postmenárquico*. Los principales acontecimientos son el crecimiento de la talla, el desarrollo de la pelvis y de las mamas, el desarrollo del útero y de la vagina, la primera menstruación, la aparición del vello puberal en el monte de Venus y en las axilas, y con la terminación de la forma y psicología femeninas, acaba la pubertad (p.75).
- Sin embargo, la ovulación tarda en producirse aún varios años, y entre la menarquia y la fertilidad hay un espacio de tiempo durante el que la muchacha tiene fisiológicamente *ciclos anovuladores*. Hacia los 15 años (aunque en esto hay muchas variaciones) la muchacha ya ovula y se establece por lo tanto la nubilidad (p.77).
- Finalmente, no olvidemos que la mujer *se desarrolla somática y psíquicamente*, y que este cambio afecta a la *totalidad del organismo* (p.77).

3.3 Estrategias discursivas

He elegido aquí sólo algunas partes del texto del capítulo 7º para ejemplificar las estrategias observadas.

El monopolio de la verdad

La ciencia se autoriza a sí misma a través de su método que la reviste de legitimidad. La credibilidad del discurso científico amparada en el método es el soporte de *la verdad* de los enunciados de su discurso que a su vez justifica el orden social. Así empieza el capítulo 7º:

La mujer es mujer desde la concepción hasta la muerte. Esta frase, acuñada por nosotros hace mucho tiempo, es una profunda verdad que los nuevos descubrimientos genéticos y endocrinos no han desmentido. La forzosa concisión de este tratado nos obliga a meter en un capítulo, lo que en condiciones anteriores eran cuatro: 1) determinación y diferenciación; 2) desarrollo embrionario; 3) pubertad; 4) climaterio. Podemos resumirlos en un sólo capítulo porque constituyen un conjunto: *el ciclo vital de la mujer*. Esta recorre dos ciclos en su vida: un ciclo mensual y un ciclo vital. De este nos vamos a ocupar ahora (p.69).

El énfasis puesto en “profunda verdad” y “no han desmentido” elimina cualquier posibilidad o intento de derogar la verdad científica. No hay cabida para el error. Las nuevas investigaciones vienen a confirmar que el saber científico es el único garante de la verdad.

El monopolio de la verdad (Bis)

Afirmaciones desde la científicidad del texto legitiman la hegemonía del discurso científico.

El embrión humano está pues determinado desde la fecundación, pero hasta la quinta semana del desarrollo embrionario, y aun a veces algo después, no

es posible saber, ni con el examen microscópico, si es un varón o una hembra. Hay pues, un período de cinco a siete semanas en las que el sexo está determinado pero no está diferenciado. Se trata de un *embrión indiferente*. Este es un concepto erróneo y que conviene desterrar. Nunca es indiferente. Antiguamente se creía que sí y que, hasta la llegada de los gonocitos al esbozo gonadal, éste no tenía sexo. Hoy día sabemos que no: que si a una mórula de dos células la cultivamos y le hacemos un cariotipo, cosa que ya se ha hecho experimentando con embriones sobrantes de la *fecundación in vitro*, sale un cariotipo XX o XY, según sea hembra o varón. Es decir, que el *embrión es sólo indiferente bajo nuestros métodos convencionales de observación* (p.71).

Este párrafo y su última frase, puesta de relieve por la cursiva del autor (el subrayado sigue siendo mío), es una muestra de cómo el discurso se reserva la hegemonía a través de una estrategia que consigue dirigir la mente del lector de forma y manera que no vean alternativas al *statu quo*. La representación propuesta no es cuestionable puesto que es la que propone el método científico, único capaz de dar cuenta fidedignamente de una verdad no visible ni comprobable por el común de los mortales. Y si las representaciones evolucionan es en virtud de los progresos de la ciencia y no a causa de la técnica de su representación.

La verdad revelada

Una de las estrategias discursivas más poderosas utilizadas por el discurso científico para establecer su plausibilidad es afirmar que es la naturaleza la que habla a través del lenguaje científico. El científico es su intérprete o portavoz. Tradicionalmente el texto científico se ha dado como transparente y por lo tanto fiable. Se asume tácitamente una concepción del lenguaje como una representación del mundo a modo de icono.

Cuando un espermio 22 más X se une con un ovocito 22 más X se origina un cigote 44 más XX, es decir, femenino. Cuando un espermio 22 más Y se

reúne con un ovocito, que siempre será 22 más X, se formará una combinación 44 más XY, y el cigote y el embrión resultante, será macho (p. 69).

La representación cognitiva y discursiva que da por sentados los hechos como *verdaderos* y *naturales* neutraliza otras versiones posibles de la misma realidad. Pero la naturalización requiere una formulación creíble, es decir una descripción en términos que la hagan aceptable. En esta frase, entre otras muchas, vemos como se opera una naturalización de conceptos como *femenino* o *macho*, conceptos dados como unívocos que, asociados a la jerga médica, son revestidos de la misma legitimidad epistemológica.

Mujer mujer por los cuatro costados del cariotipo o de la femineidad del conducto de Müller.

El léxico es un elemento fundamental para observar los paradigmas que subyacen en el mecanismo de la representación de un grupo social. En el capítulo 7º, hemos censado distintas unidades lexicales que concurren en la configuración de la categoría “mujer”: *hembra, femenino, femineidad, materno, muchacha, mujer, mujeres, reproductora*. La espontaneidad con la cual nuestra cultura da por sentado ese campo semántico disimula lo problemático de su configuración sinonímica o hipostática. Pero si entendemos que el concepto *mujer* no es un concepto estable, su significación es tan problemática e inestable como la significación del concepto de lo *femenino*. Deconstruir la identidad de género pasa entonces por desvelar lo problemático de su significación como términos relacionados.

Un cigote con 44 autosomas más XY es masculino; otro con 44 autosomas más XX es femenino. Nada puede ya cambiar el sexo del embrión y, más tarde, del individuo adulto (p69).

Climaterio. (...) La mujer, aunque ya no se reproduzca, *conserva su femineidad*. Ya hemos dicho al empezar este capítulo que la femineidad no

se perdía nunca: la mujer sigue siendo psíquicamente y, en muchos aspectos también, fisiológicamente mujer hasta la tumba (p. 78).

En este estado, en embriones de unos 12 a 13 mm y seis a siete semanas de vida, todavía no se aprecia *histológicamente* el sexo de la gonada. Se puede saber por el cariotipo y también examinando (...), si hay corpúsculo de Barr, lo que indica sexo femenino y también, como se ve en las Figuras 7.5 y 7.6, fijándose en que el conducto de Müller (...), tiene más mitosis que el otro, lo cual ya indica que hay una tendencia a la femineidad (p. 72).

La distribución a lo largo del texto de atributos como *femenino* o *materno* asociados tanto a *mujer* o *hembra* como a tecnicismos médicos como *conducto de Müller* (entre otros) alimenta una visión esencialista de la feminidad atada a la naturaleza biológica de las mujeres. El lenguaje médico, dotado del estatuto impersonalizado que le otorga la ciencia, procede así a fabricar en el laboratorio la esencia *mujer*.

Por activa y por pasiva

El poder configura las esencias en el mismo movimiento a través del cual establece el mecanismo que le permite ejercer el control de la dominación. Como constata Celia Amorós (1985: 32): “La dicotomía macho-hembra nunca aparece en estado puro, empíricamente constatada, sino envuelta en otras oposiciones pertinentes para la vida social, recargada semánticamente y reelaborada ideológicamente por su inserción en el sistema de representaciones”.

Se produce, a lo largo del texto, un encabalgamiento que construye el dimorfismo sexual sobre la base de las categorías bipolares de macho/activo y hembra/pasivo. Pero a su vez esa categorización reelaborada es la que opera una redefinición de la premisa biológica.

Este cromosoma produce la inducción del testículo mediante un *antígeno de histocompatibilidad*, llamado H-Y, que permite al testículo desarrollarse como una glándula masculinizante activa, en pleno período embrionario en

el seno del útero materno y bañado, por tanto, por estrógenos. (...) En la mujer, en el brazo corto del primer cromosoma X (del que no es común, con el macho, que también se llama X activo) hay también un gen que interviene en el desarrollo del ovario, pero éste no es un gen inductor, sino sólo un gen mantenedor que permite que las ovogonias no mueran y se conviertan en ovocitos. (...) El cromosoma X común con el macho tiene también un locus análogo a él en su brazo corto, pero, al ser excitado por el cromosoma Y, no ejerce efecto inductor alguno y, en ausencia de inducción genética, se desarrolla un ovario (pp. 70-71).

Del lado de lo masculino está lo que “produce”, “la inducción”, lo “activo”, lo “inductor”. Del lado de lo femenino está, por el contrario, lo que es “bañado por”, lo que es “no (...) inductor”, “sólo (...) mantenedor”, lo que es “excitado”, lo que “no ejerce”. Subyace aquí la idea que la mujer incorpora en su carne la pasividad como dato observable, y por tanto objetivo y natural, que impregna todo su ser.

La lógica en juego en el proceso de naturalización es simple. Si la diferencia entre hombres y mujeres es cultural, entonces puede ser cambiada. Pero si, por lo contrario, es natural y, aquí, profundamente impresa en el cuerpo no cabe pretender transformarla. La naturalización es por lo tanto una estrategia de representación diseñada para fijar definitivamente la diferencia y con eso garantizar su permanencia en pos de la legitimidad del poder de los grupos dominantes mediante una representación como única realidad natural y por lo tanto incontestable.

A la mujer

Quiero, para terminar el análisis, detenerme un momento en algo que, en el texto, puede pasar desapercibido: la dedicatoria. Una pagina casi en blanco detrás de la contra portada, con dos palabras en cursiva, tamaño de fuente más grande que el resto de la obra, imitando esa letra redonda con la que escribimos a mano nuestros

mensajes más cotidianos y que también recuerda la letra redonda de los niños: *Maripepa*.

Las dedicatorias son, en general, un homenaje o agradecimiento a las personas que contribuyeron en una proximidad que puede ser intelectual, profesional o aún familiar o amistosa a alentar la creación de la obra que les está dedicada. En el proceso de nominación que permite dirigirse a las personas o de referirse a ellas, existen convenciones distintas (nombre, apellido, abreviatura, título o una combinación de estos). Las diferentes posibilidades expresan la formalidad de la situación comunicativa así como una evaluación diferente en el trato entre la persona que nombra y la que es nombrada (Fowler, 1979: 200). Examinemos la dedicatoria que nos ocupa. No se trata de ninguna deuda intelectual, no parece ser tampoco un reconocimiento profesional. Su formulación trivial es enigmática: ¿Es común la dedicatoria a los dos autores que firman *El tratado de Ginecología*? ¿Es compartida por Botella y Clavero? ¿Es coincidente? En cualquier caso, el cambio de registro contrasta con el tipo de obra, un texto de vocación académica que aplica las convenciones textuales habituales del género. ¿Cuál es la naturaleza del homenaje que la dedicatoria pretende rendir? En ausencia del apellido se pierde la dimensión social de la persona a la cual la obra está dedicada. Del nombre al diminutivo se opera otra reducción. La connotación castiza y familiar asociada al diminutivo *Maripepa* es la de una relación de intimidad entre la persona nombrada y el autor, relación marcada explícitamente por una superioridad condescendiente entre “José Botella Llusía. Catedrático Emérito de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid. Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina” tal y como rezan la cubierta y contraportada y “*Maripepa*”, una mujer sin apellido, una mujer sin nombre, una mujer *diminutiva* a quien ese tratado de “la ciencia de la mujer” (p.3) está dedicado.

4. Conclusión

Hemos puesto de manifiesto cómo el análisis del discurso médico nos proporciona un acercamiento a los modos de representación del género y nos da pie a analizar la producción literaria de la comunidad médica en términos de los intereses que

representa y de los modelos culturales que contiene. En este sentido, el discurso médico contribuye a racionalizar y naturalizar un proyecto de sociedad definido y elaborado por los grupos sociales dominantes y participa – entre otros discursos y prácticas - al ordenamiento social y político de nuestra época. Hay un empeño constante desde el siglo XIX en codificar y recodificar lo femenino. De ahí la polarización inducida por el discurso médico sobre la identidad de género. Las mujeres están representadas en términos de diferencia. Y la diferenciación es la estrategia a partir de la cual se construye la exclusión de las mujeres de lo público, de lo político. A finales del siglo XX lo importante sigue siendo afirmar la diferencia, sigue siendo que los sexos no se puedan confundir en un momento en que numerosas prácticas sociales hacen cada día más borrosas esas diferencias. Lo importante es recodificar para mantener la diferencia. O sea que el dimorfismo sexual, más allá de constatar las diferencias relativas de los cuerpos, sigue siendo la clave de la justificación de las diferencias sociales entre hombres y mujeres.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Madrid, Anthropos, 1985.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1968.
- CHALMERS, Alan F., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid, Siglo XXI de España Editores, 10ª ed. 1993.
- FAIRCLOUGH, Norman, *Language and Power*, Londres, Longman, 1989.
- FOUCAULT, Michel, *Les mots et les choses*, París, Gallimard, 1966.
- FOUCAULT, Michel, *L'ordre du discours*, París, Gallimard, 1971.
- FOUCAULT, Michel, *Histoire de la sexualité. I. La volonté de savoir*, París, Gallimard, 1976.
- FOUCAULT, Michel, “Verdad y poder”, en *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones* [Trad. de Miguel Morey], Madrid, Alianza Editorial, pp. 128-45, 1988.

FOWLER, Roger, *et al.*, *Language and control*, Londres, Boston y Henley, Routledge y Kegan Paul, 1979.

HARDING, Sandra, *The Science Question in Feminism*, Milton Keynes, Open University Press, 1986.

HODGE, Robert y KRESS, Gunther, *Language as Ideology*, Londres, Routledge, 2ª ed., 1993.

LOCKE, David, *La ciencia como escritura* [Trad. de Antonio Méndez Rubio], Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.

ORTIZ GÓMEZ, Teresa, “Feminismo, mujeres y ciencia”, en Rodríguez Alcázar F.J. *et al.* (eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad: contribuciones para una cultura de la paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp.185-202, 1997.

SCOTT, Joan W., “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075, 1986.

SIMPSON, Paul, *Language, Ideology and Point of View*, Londres, Routledge, 1993.

SMITH-ROSEMBERG, Carrol y ROSENBERG, Charles, “El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX”, en Nash, Mary (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* [Trad. Roser Berdagé], Barcelona, Ediciones del Serbal, pp. 341-373, 1984.

VAN DIJK, Teun A., “Principles of Critical Discourse Analysis”, *Discourse and Society*, 4 (2), 249-283, 1993.

VAN DIJK, Teun A. (ed.), *Discourse as Structure and Process. Discourse Studies: A multidisciplinary Introduction. Volume 1*. Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi: Sage Publications, 1997.

VAN DIJK, Teun A. (ed.), *Discourse as Social Interaction. Discourse Studies: A multidisciplinary Introduction. Volume 2*. Londres, Thousand Oaks, Nueva Delhi: Sage Publications, 1997.

WHITE, Hayden, “The context in the Text: Method and Ideology in Intellectual History”, *The Content of the Form*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, pp.185-213, 1987.